



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **COOPERATIVA DE TAXIS PLAZOLETA AZÚA**, domiciliada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, desde su fundación la empresa de transporte ha proyectado una gestión competente, orientada a entregar a la comunidad manabita un servicio eficiente y esmerado, en consonancia con las exigencias actuales y las demandas y expectativas colectivas;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta la importante labor que implementa la **COOPERATIVA DE TAXIS PLAZOLETA AZÚA**, al denotar gran sentido de organización y emprendimiento; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, personal administrativo y socios de la **COOPERATIVA DE TAXIS PLAZOLETA AZÚA**, con sede en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, congregados para celebrar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito empresarial, que distinguirá el estandarte de la Cooperativa y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General